

204318

MODELO DE UTILIDAD



Int. Cl.:	065D

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"FONDO DE RECIPIENTE"

- - -

Solicitante: MONOPLAST, S.A., con domicilio en Doña Berenguela, 8 - CORDOBA

- - -



La presente Memoria descriptiva tiene como fin -
la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial exclusiva en el
territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la

5. Legislación vigente en materia de Propiedad Industrial, que según expresa el enunciado, trata de un fondo de recipiente.

De todos es conocido el gran incremento que ha alcanzado el uso de recipientes de un solo uso, en forma de vaso o taza, realizados en láminas de plástico, papel plastificado, parafinado, etc. por la comodidad y funcionalidad que -

10. supone, sobre todo al no tener que lavarse para alguna otra consumición, puesto que su bajo costo permite ser desechado después de un solo uso, por lo que tales recipientes son preferentemente empleados en lugares de concentración público tal que ferias, exposiciones, fiestas campestres, ofertas de degustaciones, etc.

Ahora bién, existen numerosas ocasiones en que -
las bebidas son expendidas calientes, como por ejemplo, caldos e infusiones, lo cual constituye un gran inconveniente cuando es preciso coger el recipiente con la mano, por la -
molestia de tener que soportar el calor cedido por el contenido, a veces excesivo, dado el mínimo espesor de las paredes del recipiente.

20. Para evitar este inconveniente, actualmente se han arbitrado diversos tipos de soporte con asa, de modo que colocando el recipiente, se pueda servir la bebida caliente, sin que suponga molestia al ser cogido. En algunos casos, estos soportes presentan un fondo vaciado en el que se aloja el fondo del recipiente contenedor, efectuándose un acoplamiento poco ajustado, por lo que cabe el peligro de que el -
25. 30.



recipiente pueda moverse e incluso inclinarse con peligro de verter el contenido, sobre todo cuando adopta una forma de taza típica, de pared abombada.

5. Al objeto de eludir de una forma efectiva este peligro, se ha desarrollado el objeto del presente registro, el cual consiste en un fondo escalonado, adecuado para que pueda ser encajado presionadamente en el borde del fondo vaciado de un soporte del envase o recipiente, de modo que quede perfectamente ajustado, pero que no suponga dificultad alguna para ser retirado tras una ligera presión inversa a la de adaptación.
- 10.

- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto a esta exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.
- 15.

En dicho plano:

- La figura 1, representa un detalle semiseccionado de un fondo de recipiente según la invención.
- 20.

La figura 2, muestra un detalle de adaptación al fondo de un soporte.

En las mencionadas ilustraciones, las referencias corresponden:

25. 1.- Recipiente,
2.- Borde anular del fondo,
3.- Resaltes piramidales del borde 2,
4.- Chaflán,
5.- Escalonamiento,
30. 6.- Escalonamiento superior,



7.- Soporte,

8.- Borde interno del fondo vaciado del soporte 7.

- Como se puede apreciar en la figura 1, el recipiente o envase (1) realizado de lámina plástica o papel plastificado, en forma de taza, vaso u otra adecuada para servir -
5. bebidas, presenta un fondo retranqueado, definido por un borde anular (2) dotado de una pluralidad de resaltes (3) de forma piramidal de escasa altura, cuya base es un rombo, pero -
10. suficiente para proporcionar al citado borde (2) un abombamiento convexo; el retranqueo del fondo, produce un escalonamiento (5) dotado de una pequeña porción anular (4) achafanada de acuerdo con el borde (2), finalmente, en una posición superior existe otro escalonamiento (6), común a toda clase de recipientes o envases semejantes, previsto para
15. que en su apilamiento no se encajen, facilitando de este modo la extracción, bien sea manualmente o de forma automática cuando es servido por máquinas dispensadoras.

- En estas condiciones, el borde anular (2) del fondo dotado de los resaltes (3) según se ha expuesto, permite que
20. el envase o recipiente (1) pueda ser aplicado en soportes (7) desprovistos de fondo, de modo que el fondo retranqueado del recipiente (1) pueda alojarse en el espacio vaciado, si -
25. bien dicho espacio queda definido por un borde interno (8) circular o poligonal, cuyo canto, normalmente afilado por un biselado está dimensionado de modo que se ajuste al borde anular (2) del recipiente (1), así, el acoplamiento entre este recipiente (1) y el soporte (7) se realiza presionando sobre -
30. aquel al objeto de que la superficie realzada que crean los resaltes piramidales (3) del borde (2) entran en contacto con el canto del borde interno (8) del fondo vaciado del -



soporte (7) produciéndose su ajuste por deformación momentánea de tales resaltes (3) para ajustarse en la zona entrante achaflanada (4), de modo que el escalonamiento (5) sirva de superficie de asiento sobre el borde (8) del fondo vacío del soporte (7). En estas condiciones, recipiente (1) y soporte (7) quedan perfectamente ajustados para su uso, bastando una ligera presión sobre el fondo del recipiente (1) para desmontarle del soporte (7).

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos, siempre que tales alteraciones no suponga variación sustancial en el objeto reivindicado.

El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "FONDO DE RECIPIENTE", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1º.- Fondo de recipiente, del tipo constituido en materia laminar para un solo uso, y previsto para ser colocado sobre un soporte auxiliar, caracterizado porque el fondo está retranqueado y limitado por un borde cilíndrico cuya superficie presenta una pluralidad de resaltes piramidales de base romboidal y escasa altura, de modo que los vértices

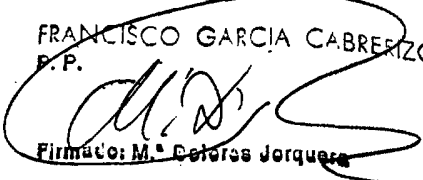


y aristas de las pirámides definan una cierta convexidad - susceptible de crear una superficie abombada retentora cuando el fondo se aloja ajustadamente en el fondo vaciado del soporte auxiliar, limitado por un canto interno que presiona sobre los resaltes piramidales, quedando perfectamente retenido al pasar el canto interno la máxima prominencia del borde del fondo del recipiente, cuyo retranqueo determina un escalonamiento que sirve de corona de asiento sobre el canto limitativo del fondo vaciado del soporte auxiliar.

5. 2º.- Fondo de recipiente, según la anterior reivindicación, caracterizado porque en una posición superior al escalonamiento producido por el retranqueo del fondo, existe otro escalonamiento cuya misión es la de facilitar un apilamiento de envases sin que estos se encajen.

10. 3º.- "FONDO DE RECIPIENTE"
 Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria que consta de seis hojas, escritas a maquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

20. Madrid, -2 JUL. 1974
 MONOPLAST, S.A.
 P.P.

FRANCISCO GARCIA CABREIZO
 P.P.

 Firmado: M.ª Dolores Jorquera



-2

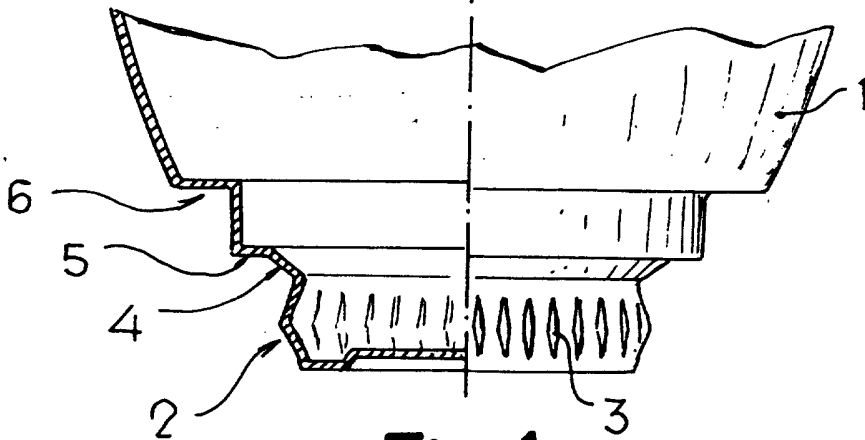


Fig. 1

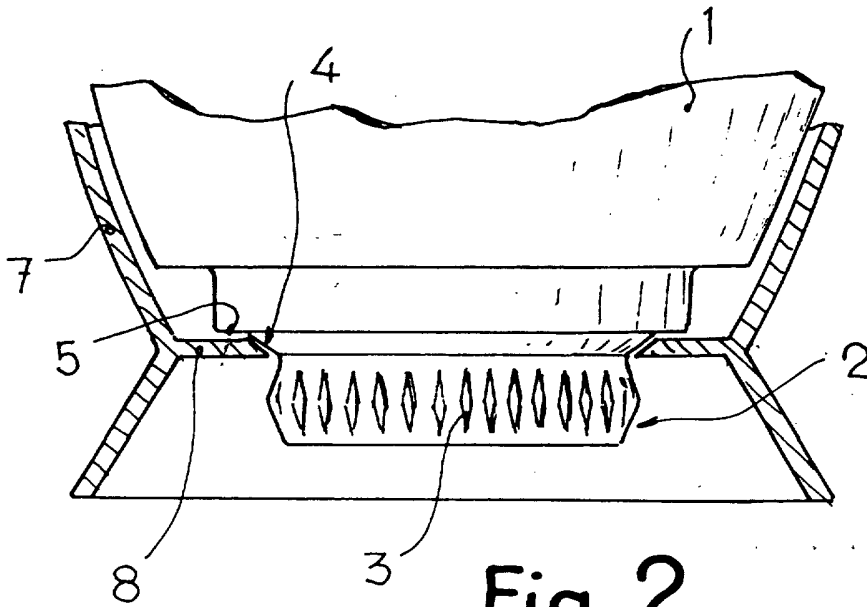


Fig. 2

Madrid, -2 JUL. 1974
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jerquera

Escala variable